

## PARTIDO DEL TRABAJO

EJERCICIO 2012

RUBROS EN LOS QUE SE EJERCIO EL GASTO JULIO 2012

CONCEPTO	EJERCICIO 2012
GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	268,616.46
GASTOS DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS	24,398.83
APOYOS POR ACTIVIDADES DE COLABORACION	122,316.57
GASTOS POR ACTIVIDADES DE COLABORACION	97,853.26
GASTOS FINANCIEROS	480.00
<b>TOTAL</b>	<b>513,665.12</b>

FORMA DE COMPROBACION	OBSERVACIONES
FACTURAS	LA COMPROBACION SE REALIZA APEGANDOSE A DISPOSICIONES FISCALES Y AL REGLAMENTO DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS
FACTURAS	LA COMPROBACION SE REALIZA APEGANDOSE A DISPOSICIONES FISCALES Y AL REGLAMENTO DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBOS "REAPAC"	LA COMPROBACION SE REALIZA APEGANDOSE AL REGLAMENTO DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS
FACTURAS Y VALES DE COMPROBACION	LA COMPROBACION SE REALIZA APEGANDOSE A DISPOSICIONES FISCALES Y AL REGLAMENTO DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS
EDO. DE CTA. BANC.	LA COMPROBACION SE REALIZA APEGANDOSE A DISPOSICIONES FISCALES Y AL REGLAMENTO DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS

## PARTIDO DEL TRABAJO

### MONTO RECIBIDO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO Y PRIVADO

EJERCICIO ORDINARIO 2012

PERIODO ORDINARIO JULIO	FINANCIAMIENTO			TOTAL
	PUBLICO		PRIVADO	
	FIN PUB.	ACT. ESPECIF.		
MENSUAL 2012	489,266.34	24,398.83	0	513,665.17

## PARTIDO DEL TRABAJO

### CRITERIOS DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO

1. Regalemto de Fiscalización de los ingresos que reciban los partidos politicos por cualquier  
- modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación en el Estado de Morelos.
2.  
- Estatutos de Partido del Trabajo.
3.  
- Experiencia en actividades de ejercicios ordinarios anteriores.
4.  
- Evaluacion de responsabilidades y desarrollo de actividades.
5.  
- Entre otras

## PARTIDO DEL TRABAJO

### MECANISMOS DE EVALUACION DE PRESUPUESTO MENSUAL

SE EVALUA EL APEGO A:

1. Regalemtto de Fiscalización de los ingresos que reciban los partidos politicos por cualquier
  - modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación en el Estado de Morelos.
  
2.
  - Estatutos de Partido del Trabajo.
  
3.
  - Comparacion con las actividades de ejercicios ordinarios anteriores.
  
4.
  - Evaluacion de responsabilidades y desarrollo de actividades.
  
5.
  - Entre otras